

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	ACEPTACIÓN DE OFERTA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

Somondoco, Dos (02) de marzo de dos mil veintiseis (2026)

Señor (a):

EDISON YESID MARTINEZ BARRERA

NIT: 1054780253-1

R/L: EDISON YESID MARTINEZ BARRERA

C.C 1.054.780.253 expedida en Somondoco, Boyacá

E-mail: EDISONYESID.1989@YAHOO.ES

Dirección: Vereda Pancupa, Somondoco

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-012-2026 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-013-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-012-2026** por valor de **DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 19.997.700,00)**.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Suministro No. C-MS-MC-012-2026
Fecha: Dos (02) de marzo de dos mil veintiseis (2026)

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON DESTINO A MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE AUTO CONSTRUCCIÓN, PARA FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Teja de fibrocemento No.10	UND	130	\$ 89.000,00	\$ 11.570.000,00
2	Cemento gris de uso general (saco por 50 kilogramos)	UND	60	\$ 47.000,00	\$ 2.820.000,00
3	Bloque Tradicional No.5	UND	248	\$ 2.400,00	\$ 595.200,00
4	Varilla de acero corrugada 1/2	UND	15	\$ 38.500,00	\$ 577.500,00
5	Perfil rectangular 4*8 cm calibre 18	UND	25	\$ 79.000,00	\$ 1.975.000,00
6	Material de agregados Mixto	M3	12	\$ 205.000,00	\$ 2.460.000,00
SUBTOTAL					\$ 16.198.137,00

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 1 de 4



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	ACEPTACIÓN DE OFERTA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

IVA (19%)	\$ 3.799.563,00
VALOR TOTAL	\$ 19.997.700,00

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Suministro debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la calidad de los elementos que forman parte del objeto y alcance contractual. 2. El suministro debe de cumplir con cada una de las características mencionadas en la tabla mencionada anteriormente. 3. Los elementos deben encontrarse en perfectas condiciones. 4. El suministro en mención se debe de entregar: probado, armado, instalado y en total funcionamiento según sea requerido por el supervisor. 5. Los productos ofertados deben de ser de marca reconocida a nivel nacional. 6. Los elementos contratados deben de encontrarse completamente nuevos y no deben de presentar ningún tipo de desgaste, deterioro o daño. 7. Responder por elementos de mala calidad que no cumplan con los estándares establecidos 8. Presentar informe detallado de las actividades del contrato, para efectos de verificar su cumplimiento. 9. Los elementos ofertados deben de ser de marcas reconocidas en el mercado. 10. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca. 11. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor. 12. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución 																
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)	No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA														
	1																
	2																
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):	No	CANT	DESCRIPCIÓN														
VALOR CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 19.997.700,00).																
CONTRATISTA:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>NOMBRE:</td> <td>EDISON YESID MARTINEZ BARRERA</td> </tr> <tr> <td>NIT No.</td> <td>1054780253-1</td> </tr> <tr> <td>REPRESENTANTE LEGAL:</td> <td>EDISON YESID MARTINEZ BARRERA</td> </tr> <tr> <td>IDENTIFICACIÓN:</td> <td>C.C 1.054.780.253 expedida en Somondoco, Boyacá</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td>Vereda Pancupa, Somondoco</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO:</td> <td>3112115115</td> </tr> <tr> <td>EMAIL:</td> <td>EDISONYESID.1989@YAHOO.ES</td> </tr> </table>			NOMBRE:	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA	NIT No.	1054780253-1	REPRESENTANTE LEGAL:	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA	IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.054.780.253 expedida en Somondoco, Boyacá	DIRECCIÓN:	Vereda Pancupa, Somondoco	TELÉFONO:	3112115115	EMAIL:	EDISONYESID.1989@YAHOO.ES
NOMBRE:	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA																
NIT No.	1054780253-1																
REPRESENTANTE LEGAL:	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA																
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.054.780.253 expedida en Somondoco, Boyacá																
DIRECCIÓN:	Vereda Pancupa, Somondoco																
TELÉFONO:	3112115115																
EMAIL:	EDISONYESID.1989@YAHOO.ES																

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO

PROCESO: Jurídica y contratación
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica

ACEPTACIÓN DE OFERTA

DATOS PRESUPUESTALES:

No. CD P	FE CH A CD P	CO DIG O DE L RU BR O	NOMBR E DEL RUBRO	FU EN TE	SE CT OR	PR OG RA MA	ELEME NTO CONST ITUTIV O	COD . PRO DUC TO	UNI DAD EJE CUT ORI A	VALOR
202 600 008 4	20 de febr ero de 202 6	2.3. 2.0 2.0 2.0 05	Construc cion y servicios de la construc cion / Ingresos corriente s de libre des / VIVIEND A, CIUDA DYTER	1.2. 1.0. 00	40	400 1	1400	4001 032	16	\$10.000.000,00
		2.3. 2.0 2.0 2.0 05	Construc cion y servicios de la construc cion / Contribu cion sector electrico / VIVIEND A, CIUDA DYTERR IT	1.2. 3.2. 07	40	400 1	1400	4001 032	16	\$5.000.000,00
		2.3. 2.0 2.0 2.0 05	Construc cion y servicios de la construc cion / SGP Libre Invesion / VIVIEND A, CIUDA DYTERR ITORIO / Acce	1.2. 4.3. 03	40	400 1	1400	4001 032	16	\$4.997.700,00
										\$19.997.700,00

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL

Secretaria de Planeación y Obras

Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ

Asesor Juridico en Contratación Estatal

Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA

Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 3 de 4

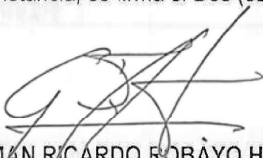


	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	ACEPTACIÓN DE OFERTA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: Un único pago, previo recio final a satisfacción, previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.</p>																
GARANTÍAS	<p>El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7° de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:</p> <table><tr><th>GARANTÍAS EXIGIBLES</th><th>S I</th><th>N O</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr><tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr><tr><td>Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr></table>	GARANTÍAS EXIGIBLES	S I	N O	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO				Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
GARANTÍAS EXIGIBLES	S I	N O	DESCRIPCION														
CUMPLIMIENTO																	
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.														
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.														
PLAZO:	Veinte (20) días calendario y/ó a monto agotable, lo que primero ocurra, contados a partir suscripción del acta de inicio.																
SUPERVISOR (A):	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras																

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el Dos (02) de marzo de dos mil veintiseis (2026), en el municipio de Somondoco


GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
 Alcalde Municipal

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	---	--

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 4 de 4

